

## NOCIONES.

### 2. (a). METAFÍSICA Y CIENCIA.

La Crítica de la Razón Pura de Kant se centra en el análisis y solución del problema de la metafísica, entendida ésta en el sentido de metafísica tradicional. De hecho, Kant intentará responder a la pregunta, desde una postura crítica trascendental, sobre si la metafísica es posible como ciencia, es decir, si son posibles los juicios sintéticos a priori de la metafísica, únicos juicios capaces de fundamentar la ciencia por ser extensivos e independientes de la experiencia.

La **ciencia** es un **conjunto de juicios**, esto hizo pensar a Kant que el problema sobre “*cuales son las condiciones que hacen posible la ciencia*” podría concretarse de la siguiente manera ¿CUALES SON LAS CONDICIONES QUE HACEN POSIBLE LOS JUICIOS DE LA CIENCIA?, es decir, ¿Qué tipos de juicios son los característicos de la ciencia?

Para ello Kant distingue varios TIPOS DE JUICIOS:

- **JUICIOS ANALÍTICOS:** cuando el predicado esta contenido en el sujeto. Estos juicios no nos dan información alguna o, como dice Kant, **no son extensivos**, es decir, no amplían nuestro conocimiento acerca del mundo (el predicado no aporta nada nuevo al sujeto, explican o aclaran lo ya dicho en el sujeto)

Son a priori ya que su verdad es asequible sin apelar a la experiencia, necesarios y universales.

*Ejemplo:* “Un todo es mayor que sus partes”

“La nieve es blanca”

- **JUICIOS SINTÉTICOS:** cuando el predicado no esta contenido en el sujeto. Estos juicios si nos dan información, es decir, son extensivos, ya que amplían nuestro conocimiento acerca del mundo (el predicado aporta algo nuevo). Pero dentro de estos juicios hace una segunda clasificación:

- **JUICIOS SINTÉTICOS A POSTERIORI:** son los juicios que para saber si son verdaderos o falsos hay que acudir a la experiencia. Son probables y extensivos.

**Ejemplo:** “Esta tarde hace calor”

“Este hierro quema”

- **JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI:** son aquellos cuya verdad puede ser conocida independientemente de la experiencia, es decir, no hay que acudir a la experiencia para comprobar si son o no verdaderos. Son necesarios, extensivos y universales.

**Ejemplo:** “Dos manzanas y una pera hacen un total de 3 frutas”

“La recta es la distancia mas corta entre dos puntos”

Kant defiende estos últimos como juicios de la ciencia ya que son extensivos (son sintéticos) puesto que nos dan información y son estrictamente universales y necesarios (son a priori). Por tanto, son válidos. El ejemplo que pone Kant es: “todo cambio ha de tener una causa”, se trata de un juicio sintético, ya que la noción de cambio no incluye la noción de causa; y es un juicio a priori, independiente de la experiencia, y por lo tanto universal y necesario, se funda en la categoría de causalidad. Del mismo modo que la sensibilidad impone al objeto las estructuras trascendentales del espacio y el tiempo, el entendimiento impone al objeto las formas trascendentales del entendimiento o categorías. En consecuencia, no podremos conocer nunca los objetos tal como son en sí mismos, es decir, como noúmenos, sino solamente tal como se presentan a nosotros a través de esas estructuras trascendentales de la sensibilidad y del entendimiento, es decir, como fenómenos.

Sólo los conocimientos que cumplan estas dos condiciones (sintéticos y a priori) pueden ser considerados juicios de la ciencia, entonces, ¿cumplen la matemática, la física y la metafísica estas condiciones?

Tanto la matemática como la física cumplen con estas condiciones pero en la *dialéctica trascendental* Kant analizará el uso lógico de la razón y concluirá que las ideas trascendentales de la metafísica son de carácter ilusorio, por rebasar los límites de toda experiencia posible. Por ello, **no es viable establecer una metafísica como ciencia** ya que pretende una aplicación de los principios de la razón más allá del ámbito de la experiencia, por lo que aquí el uso de las ideas trascendentales da lugar a errores, lo que el pensador alemán llama ilusión trascendental, puesto que pretende llegar de un modo ilegítimo desde lo condicionado a lo incondicionado.

\*Conclusión: al no ser posible establecer una metafísica como ciencia, la función de la primera será meramente reguladora del uso del entendimiento y habrá de relegarse al ámbito de la moralidad.